

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.
Inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el N° 261

HECHO ESENCIAL

Santiago, 9 de Septiembre de 2013
ANF/036/2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A., inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el número 261.

De mi consideración:

En Virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley número 18.045 y en concordancia con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 284 de la Superintendencia de Valores y Seguros, en mi calidad de Gerente General de la sociedad inscrita en esa Superintendencia, debidamente facultado por el Directorio de la sociedad, vengo en informar del siguiente hecho relevante o esencial respecto de la sociedad señalada:

En Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 6 de Septiembre de 2013, se acordó por la totalidad de los Directores presentes, repartir un dividendo provisorio, signado con el N° 2, por un monto de \$ 622.453.542, para la totalidad de las acciones emitidas por la sociedad, de serie única, que corresponden a diez mil acciones, equivalente a \$ 62.245,3542 por acción, a cuenta de la utilidades proyectadas para el ejercicio 2013. Tendrán derecho a percibirlo los accionistas inscritos en el Registro respectivo hasta el 5° día hábil anterior al de su pago.-

Saluda atentamente,



Alejandro Villouta Gallardo
Gerente General
Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A.